

## Nicolás Olea: "El cien por cien de los niños españoles mea plástico cada día"

- El catedrático de Medicina es uno de los mayores expertos en el estudio del impacto de los disruptores endocrinos
- Se trata de sustancias químicas capaces de alterar el sistema hormonal y causar diferentes enfermedades

27.10.2019 | actualización 12:17 horas Por SAMUEL A. PILAR



Doctor Nicolás Olea, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. RTVE.es

Los contaminantes hormonales, también [conocidos como disruptores endocrinos](#), **son sustancias químicas capaces de alterar el sistema hormonal y generar su disfunción**, lo que puede causar diferentes enfermedades.

Convivimos con ellos, ya que **forman parte de muchos de los objetos de nuestra vida cotidiana** como **productos de limpieza, envases, cosméticos...** Estas sustancias acceden al organismo ingeridas o inhaladas, aunque también pueden ser absorbidas a través de la piel y después llegar por medio de la sangre a los diferentes órganos y tejidos.

La estadística indica que **los trastornos metabólicos son una causa creciente de problemas de salud en todo el mundo**, especialmente en los países industrializados. El doctor **Nicolás Olea**, catedrático de la Facultad de Medicina de la [Universidad de Granada](#), **es uno de los mayores expertos en el estudio del impacto de los disruptores endocrinos** en la salud humana.

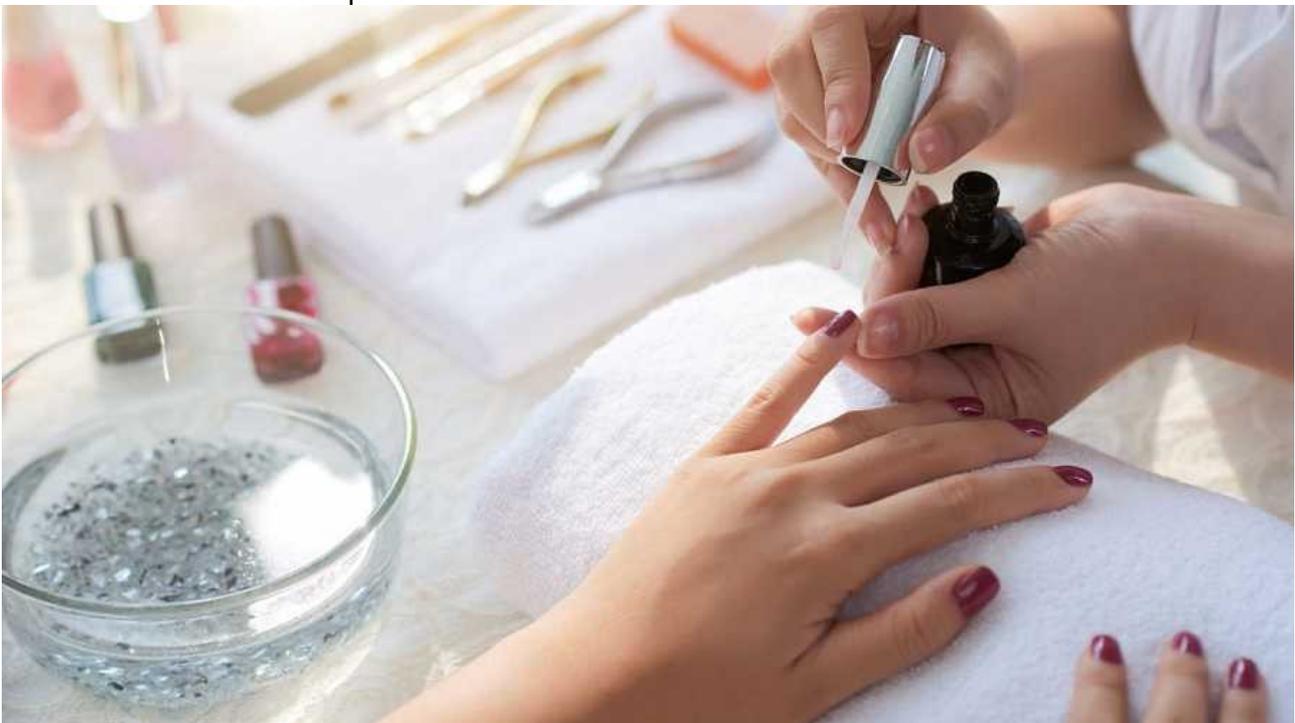
**PREGUNTA:** ¿La población general está expuesta a un riesgo químico importante?

**RESPUESTA:** En la Unión Europea las medidas de protección de la salud humana frente al riesgo de la exposición humana a contaminantes químicos ambientales son muchas y muy serias. Durante años se han ido elaborando guías, normas y leyes que protegen al consumidor frente a esos riesgos. Recuérdese por ejemplo lo estricto que es el reglamento de pesticidas y de compuestos empleados para la producción alimentaria.

No obstante dos circunstancias cuestionan todo el esfuerzo empleado. Por una parte, la ingente cantidad de sustancias químicas a evaluar (más de 140.000 tiene registradas la UE), y por otra la aparición de aspectos toxicológicos no reconocidos con anterioridad. Me refiero a un problema de orden general que conocemos como el "efecto cóctel", es decir la evaluación de la acción combinada de más de un compuesto químico.

**P: ¿Dentro de la población general, existen grupos de especial riesgo?**

**R:** Fuera de la exposición profesional o laboral, que es un asunto particular que afecta a un grupo reducido de la población, en lo que respecta a la exposición a contaminantes químicos con actividad hormonal o mimetizadores de las hormonas (disruptores endocrinos) preocupa mucho la exposición de los individuos en fases tempranas del desarrollo (embrión y feto), la exposición de los niños pequeños y los adolescentes (pubertad) y la mujer en cualquier fase de su vida, por considerar a estos individuos más susceptibles a los cambios hormonales.



Trabajos como la manicura pueden implicar riesgo hormonal para quienes los realizan. *iSTOCK*

**P: ¿Hay determinados empleos en los que el peligro sea mayor?**

**R:** Si se refiere a lo laboral, la nómina es amplia, desde los trabajadores de la industria química, pasando por los agricultores y llegando a aquellos que tienen una exposición diaria por razones de trabajo. Para los primeros, los sistemas de alerta y precaución están bien definidos. Para los últimos, las cosas están más crudas: ¿hay conciencia de riesgo para una señora que hace la manicura?, ¿y para una peluquera?, ¿y para los encargados de la limpieza? No. Aparentemente son situaciones de poco riesgo y no es así.

**P: ¿Es adecuado el control oficial de estas sustancias químicas?**

**R:** Es muy estricto pero claramente insuficiente. La legislación sobre disruptores endocrinos se debería de haber implementado hace años. El propio Parlamento Europeo le ha exigido a la Comisión Europea la puesta en marcha de medidas específicas que nunca llegan. Contestando a la pregunta: no, el control no es adecuado por insuficiente

**P: ¿Hay suficiente evidencia científica al respecto? En caso afirmativo, ¿por qué las autoridades sanitarias no son más estrictas?**

**R:** La evidencia científica es abrumadora. Son años de inversión en investigación con financiación de fondos públicos que han generado toneladas de publicaciones sobre el riesgo químico, los efectos y las consecuencias de no hacer nada. La negligencia de las autoridades europeas es notoria y la de las nacionales es de una "necia y exasperante" espera que Europa decida.

**“La evidencia científica es abrumadora.”**

Francia, Dinamarca, Suecia y otros países han decidido cortar por lo sano y regular preservando a su población sin tener que esperar a la lenta y pesada maquinaria de la Comisión Europea.

**P: ¿Hasta qué punto pueden ser peligrosos elementos tan cotidianos como productos de limpieza convencionales, envases, ambientadores, cosméticos, productos de aseo o incluso el agua del grifo?**

**R:** Todos estos elementos pueden contribuir en diferente grado y por distinta vía (inhalatoria, digestiva, dérmica..) a la exposición humana. La información que poseemos al respecto es muy seria e indica con certeza que la exposición ya ha ocurrido y está ocurriendo en tiempo real.

**“Las consecuencias son un aumento de la frecuencia de enfermedades comunes.”**

Las consecuencias, es decir, los efectos en salud son un aumento de la frecuencia de enfermedades comunes como cáncer hormonodependiente, diabetes, obesidad, infertilidad, hipotiroidismo, retrasos en el aprendizaje o autismo...

**P: ¿Pueden ser peligrosos los materiales reciclados en el sector de la alimentación?**

**R:** Sí, y ya lo publicamos. ¡Fue hace cerca de 12 años! Comunicamos que el empleo de papel y cartón reciclados suponían una fuente de exposición a bisfenol-A. Nos dijeron: "eso es imposible, el papel no tiene bisfenol-A".

Años más tarde cayeron en la cuenta que se estaba reciclando el papel térmico junto con el papel normal. Ahí está la fuente de contaminación del papel reciclado con el bisfenol-A, pero por el momento nadie ha reaccionado. Habría que segregar o separar todo lo que es térmico del papel que tan amorosamente hemos llevado a reciclar. Un auténtico dislate.

**P: ¿Qué medidas puede adoptar la población para defenderse de los compuestos químicos considerados disruptores endocrinos?**

R: El libro *Libérate de tóxicos. Guía para evitar los disruptores endocrinos*, del cual soy el autor, describe en 411 páginas el grave problema al que estamos haciendo frente y la forma en que el ciudadano puede reaccionar. No es sencillo. Hay actividades de carácter personal y otras de carácter político. Pero está claro que tan solo ejerciendo nuestro derecho como ciudadanos y consumidores podremos cambiar las reglas del juego.



Años más tarde cayeron en la cuenta que se estaba reciclando el papel térmico junto con el papel normal. Ahí está la fuente de contaminación del papel reciclado con el bisfenol-A, pero por el momento nadie ha reaccionado. Habría que segregar o separar todo lo que es térmico del papel que tan amorosamente hemos llevado a reciclar. Un autentico dislate.

**P: ¿Qué medidas puede adoptar la población para defenderse de los compuestos químicos considerados disruptores endocrinos?**

R: El libro *Libérate de tóxicos. Guía para evitar los disruptores endocrinos*, del cual soy el autor, describe en 411 páginas el grave problema al que estamos haciendo frente y la forma en que el ciudadano puede reaccionar. No es sencillo. Hay actividades de carácter

personal y otras de carácter político. Pero está claro que tan solo ejerciendo nuestro derecho como ciudadanos y consumidores podremos cambiar las reglas del juego.

**P: El bisfenol, uno de estos compuestos más conocidos, está prohibido desde 2010 en la fabricación de biberones, pero sigue utilizándose en envases alimentarios y en una gran variedad de productos de consumo...**

R: La evidencia de toxicidad del BPA es abrumadora, pero la resistencia a su regulación es mayor. Imagínese el caso de España, que alberga la mayor factoría de BPA de Europa situada en Cartagena,

con posibilidad de producir anualmente 500 millones de kilos. Una cantidad descomunal que se vende a los clientes para hacer desde empastes dentales (composites) a cascos de moto o aerogeneradores monumentales.

La Unión Europea acaba de prohibir el BPA en cualquier aplicación para alimentos para niños menores de tres años. Francia simplemente lo ha prohibido para cualquier edad.

**P: ¿Puede la gente pensar que en realidad se está exponiendo a cantidades bajas de estas sustancias?**

**R:** Sí, y hace bien si piensa eso. Nos exponemos a cantidades bajas de múltiples sustancias. Así lo publicamos semanalmente. Lo grave es el efecto combinado o cóctel de esas múltiples sustancias, aspecto de la toxicología reguladora rara vez considerado para proteger al ciudadano.

**“Lo grave es el efecto combinado o cóctel de esas múltiples sustancias.”**

Como hemos dicho frecuentemente el cien por cien de los niños españoles mea plástico cada día, pero eso no parece quitarle el sueño a nadie.